LA BANDERA RADICAL

REVISTA DE INTERESES GENERALES

CARLOS MARIA RAMIREZ

DIRECTOR

SUMARIO DEL N.º 18

GENERACION DEL DELITO; Conferencia leida en el Aula de Derecho Penal el dia 6 de Mayo de 1871, por D. F. A. Berra, (conclusion — Por que los blancos quieren la paz y los colorados no — Consideraciones sobre el gobierno ingles; Conferencia leida en el Aula de Derecho Constitucional el 12 de Mayo de 1871, por D. F. A. Berra. — Las calamidades del Rio de la Plata, por G. Perez Gomar — Ojeada sobre Francia: La cuestion social, por J. Albistur — La quincena política: La venida del ejército del Gobierno — Rivalidades entre Suarez y Borges — Ordoñez de general en gefe — Reconcentracion de las fuerzas blancas — Inminencia de una batalla — Su resultado prebable — La mediacion de la República Argentina y el Brasil — Gotas de Tinta.

Generacion del delito

CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO PENAL EL DIA 6 DE MAYO DE 1871 POR DON F. A. BERRA.

(Conclusion)

11.

Tal es, señores la generacion del delito.

Hemos visto su marcha progresiva; he indicado las diferentes situaciones del ajente; me falta considerar su relativa penalidad.

En la meditacion de un delito hay culpa, sin duda alguna, por que en ella está el principio del crimen. Cuando la virtud es irreprochable, cua n do el sentimiento moral es puro y enérgico, tales pensamientos no se ofrecen à la mente sin que la voluntad los rechace con violencia. Aceptarlos, perseverar en ellos, desarrollarlos, es dar un paso que la moral condena.

La gravedad de ese paso no es, empero, tanta como la de la resolucion. El que piensa puede desistir antes de resolverse à ejecutar lo que medita, cediendo á la voz de su conciencia que lo acusa de una falta à

se à las consideraciones que la asaltan. resistir à las tentaciones, 6 que no es bastante perversa para sobreponermarla. Mas 6 menos, el desistimiento es propio de un alma que sabe su infraccion, é ante las dificultades que tiene que vencer para consulos deberes mas sagrados del hombre, ó al temor de sufrir el castigo de

men y prefiere este bien al respeto que debe à aquellas leyes y à estos derechos de la sociedad, pero él no ignora el bien que reportará del criconstitutivas de la humanidad, la agresion injustificable que lleva à los la perversidad que encierra su accion, el desconocimiento de las leyes y se ha sonreido ante la seguridad del triunfo; no se le ha ocultado toda sancion penal, ha consultado los recursos con que cuenta para eludirla, de superarlos; ha investigado los medios sociales para hacer efectiva la que la sociedad y el individuo pueden oponerle y se ha conocido capaz dido las fuerzas con que cuenta para lograr su objeto y los obstáculos Pero el que se ha resuelto à delinquir despues del pensamiento, ha me-

y que no retrocede sino cuando le falta el corage para arrostrar las un alma demasiado corrompida, en la posibilidad de la ejecucion, en sus riesgos, en su moralidad; muestra se resulve à la ejecucion de sus planes, hace mas que el que solo piensa ulterioridades de su decision. ni antes las severas reclamaciones de su conciencia; que á pesar de todo Ese hombre que no retrocede ante el pelígro, ni ante la vergüenza, inaccesible à los buenos sentimientos

que ha consumado el hecho? ¿ Qué distancia hay entre la situación de este hombre perverso y la del

nal supremo de la Providencia? ¿ Qué mayor culpabilidad habrá en el uno que en el otro ante el tribu:

que por si solas son punibles segun la moral, están fuera del alcance de la sociedad cuando no han sido seguidas siquiera por un principio de diferencia como entre el ser y el no ser. El pensamiento y la resolucion Ysin embargo, ante la justicia social hay entre aquella y esta tanta

Y no puede ser de otro modo.

indispensablemente estas dos condiciones: la sociedad no puede considerar delito, ningun acto en que no concurran Segun los principios sentados en la introduccion de esta conferencia,

> 1.º-Que el agente esté en una situacion tal, que el hecho le sea moralmente infutable.

2.4—Que el hecho importe un ataque real à los derechos que à la sociedad le son necesarios para conservarse de un modo apto para el desarrollo del hombre.

ó podrà traer lesion à un derecho social, pero el agente no serà responalguna de esas condiciones, podrà ser contrario à los preceptos morales De lo que se infiere que si el hecho es de tal naturaleza que le falte

sus actos. Su inteligencia está muerta, su razon no funciona, obra sin conciencia, no sabe lo que ha hecho. conservacion. ¿ Imputará por esto la sociedad ese delito á su autor? á su vida, y al que la sociedad tiene de que se respete su integridad, su Nó, evidentemente, por que no está en situacion de responsabilizarse por Este hecho importa una lesion gravisima al derecho que la victima tenia dia consigue huir y en su camino encuentra una criatura, à quien mata. en sus semejantes sino enemigos con quienes no se reconcilia nunca. Un pasado en el aislamiento, no lo ha abandonado una mania : la de no ver En efecto suponed un demente à quien durante los años que ha

mento; no hay delito social. Existe la segunda condicion del delito, la primera nó; falta un ele-

à las exigencias, quizas à la violencia moral del unico hombre por quien es capaz de un sacrificio, y le entrega su honor. cion mas severa de la palabra, no ha tenido bastante fuerza para resistir Una muger que goza en la sociedad el concepto de virtuosa en la acep-

và à servir para consumar una venganza. que vende por dinero su secreto, sabiendo que en poder del comprador El hecho ha llegado á conocimiento de un tercero, de un miserable

podria reclamar de ese daño? Al fin no es mas que la publicidad de su sona damnificada, es la victima de su debilidad ; pero ¿ con qué derecho co, porque sus derechos no han recibido una lesion real. La única permientras tanto, ¿ tiene la sociedad accion sobre su autor? — Nó, tampoba altamente y que hallará á su liempo su merecida espiacion. Pero, Esa venta, esa revelacion del secreto, es un acto que la moral reprue-

Aquí existe la primera condicion del delito, falta la segunda; — falta otro elemento, y no hay delito social.

Ahora bien; ¿qué lesion reciben los derechos indispensables à la conservacion, de los dos actos internos que consisten en pensar y en resolucios?

Ninguna, absolutamente ninguna.

Luego, si bien son imputables moralmente à su autor, y lienan por esto con la primera condicion del delito, falta la segunda condicion y la sociedad carece del motivo por el cual ejerce su facultad judicial.

Pero no sucede asi respecto de todos los actos esternos que conducenal crimen. En el caso de Carlota Corday, si se esceptuan los actos preparatorios de que me ocuparé en breve ¿qué hay que no haya ejecutado en una situacion que plenamente la responsabilice? ¿qué habra que mas ó menos no constituya un ataque real a alguno de los derechos de la sociedad?

Ella obraba en la plenitud de sus facultades; asi lo confesaba con serenidad admirable á los miembros de la Junta de seguridad general que

la interrogaron.

Los hechos de lanzarse sobre Marat con el cuchillo en la mano y de hundirselo en el pecho hasta el puño, son actos que la sociedad no puede mirar sin grande alarma el uno, el otro sin consternacion, sin sentir profundamente afectada su tranquilidad y su existencia, dos cosas à que tiene un derecho indisputable.

Bien sé que lo que produce esa alarma no es otra cosa que la intencion malvada que se presume en el ajente; bien sé que en Carlota no huho tanta perversidad, pero que ella se hubiera propuesto asesinar al demagogo por mejorar la suerte de la Francia, no es motivo para que la alarma dejara de producirse.

¿Que seria de la sociedad si la vida de sus miembros dependiera del juicio de un individuo?

Responda el éxito de Carlota.

Murió Marat y los crimenes que debieron desaparecer con él, se multiplicaron. Jamás las madres derramarán tantas lágrimas, ni un pueblo contemplará dias mas luctuosos que los que tuvieron su causa en el error lamentable de la Corday.

Se sigue de aqui que los actos esternos son en general aquellos en

que la justicia humana tiene la facultad de intervenir, y los únicos à que puede aplicar sus medios represivos.

¿ Pero en qué grado?

¿Merece, acaso, la misma pena la tentativa que el delito consumado, y este que el frustrado?

Creo que en los mismos principios à que antes me he referido es donde unicamente puede hallarse la solucion justa de estas cuestiones que se han agitado desde mucho tiempo atras y aun se agitan en el terreno del debate filosófico de la ciencia.

Dos condiciones he señalado como indispensables para que el delito sea realmente tal à los ojos de la humanidad: la una, relativa à la situacion del agente; la otra, relativa à la naturaleza del hecho.

Siendo como son esa situación y esa naturaleza los elementos, puede decirse, del delito, es evidente que este debe participar de las diferencias de aquellas, agravándose mas ó menos, segun la situación del autor sea mas ó menos normal, y segun tambien la naturaleza mas ó menos lesiva del hecho.

Así es que si todas las circunstancias que concurren en el autor lo colocan en una situación propia para que el acto se le impute plenamente, no por esto se le debe aplicar el máximun de las penas establecidas; es menester consultar antes la gravedad de la lesion que el acto infiere: si esa lesion es atroz, debe ser castigado el delincuente con mayor severidad que si es leve. Esto es natural, es lógico; no puede ser desconocido sin extralimitar las facultades de que usa la sociedad, y sin rebelarse contra tas prescripciones mas imperiosas de la justicia.

Sea el caso contrario.

Dada la lesion de un hecho, puede ella ser tan considerable como se quiera, su autor no podrà ser penado sino en relacion à las circunstancias que determinan su situacion, que deciden del grado en que el hecho se le puede imputar.

Lestas reglas me parecen tan exactas, tan ajustadas à los principios que the adoptado y que constituyen el credo, si así puede espresarse, de los criminalistas modernos, que dudo si cometo una puerilidad al enunciarlas.

No obstante, ¡cuán lejos están de ser aplicadas como lo merecen y como es necesario que lo sean para no entrar de lleno en un mar de soluciones arbitrarias!

Llevémoslas al terreno de la aplicacion.

En la generacion del delito, à los actos internos siguen inmediatamente los que preparan la ejecucion.

En el asesinato de Marat, los actos preparatorios fueron la compra del arma y en rigor, quizas tambien las solicitudes que Carlota dirijió à Barbaroux y à Duperret para que le facilitaran su entrevista con el ministro.

Quien hubiera penetrado su pensamiento, no hubiera dejado de conocer en esos actos una intencion perfectamente meditada y que por consecuencia la ponia en la situacion de la imputabilidad; pero ¿ quién hubiera sido capaz de penetrar el pensamiento? Nadie en el mundo tiene tal poder.

Los hechos en si mismos, eran de los mas inofensivos. A cualquiera le es lícito pedir una recomendacion y comprar un instrumento cortante, inventado, nó para cometer crimenes, y si para los usos domésticos que lo requieren. ¿Acaso Barbaroux y Duperret y el vendedor del cuchillo sospecharon cuando menos que servian à miras criminales? Nó, seguramente.

¿ Acaso la sociedad pudo ver en esa compra y en esa recomendacion una amenaza à sus derechos? Nó, tampoco.

Luego, esos hechos preparatorios eran incapaces de inferir una lesion à la conservacion social.

No habiendo lesion, falta uno de los elementos esenciales del delito; el delito no existe y el castigo no tiene objeto.

Los actos preparatorios no son punibles.

Sobrevienen los hechos ejecutorios, la tentativa.

Muy variada es la gradación que la ejecución sigue desde que empieza hasta que llega à su término; pero, sea cual fuere la gravedad de esos distintos grados, todos ellos vienen con un caracter lesivo evidente; todos ellos revelan su fin ilícito y producen cuando menos la alarma, como resultado del ataque, de la agresión ó la tranquilidad que constituyen.

No se concibe cómo Marat hubiera podido conservar su serenidad al ver que con un ademan fiero, le embestia una mano armada; no se concibe cómo el hombre que se acerca á su casa pueda mirar con indiferencia que á favor de la oscuridad está forzando las puertas un desconocido.

El hecho, pues, que altera esa tranquilidad, que produce el sobresalte, infiere una lesion, porque no hay quien no tenga derecho al reposo de su espiritu.

A la situacion de responsabilidad del autor, se reune la lesion que sobreviene al hecho; los dos elementos del delito existen; el delito es incuestionable y su castigo es su consecuencia.

Pero, este castigo, ¿ debe ser el mismo que merece el delito ulterior que el autor tiene en vista?

NO

El fin que Carlota tenia en vista era el asesinato, y el que forzaba la puerta se proponia un robo.

En el primer caso, el pensamiento de la ajente era tan contrario à la moral en el momento de la tentativa como en el instante de la consumacion; su situacion era idéntica; pero no es posible confundir la lesion que infiere la tentativa, con la que produce la consumacion del delito. Aquella afecta esclusivamente à la tranquilidad de la víctima; esta recae sobre la existencia misma de un miembro de la sociedad, que es un elemento de la vida social. El asesinato de la sociedad no es otra cosa que el asesinato de sus miembros.

Tenemos igualdad en la situacion del autor, y diferencia, diferencia profunda en la naturaleza lesiva del hecho; luego la pena no puede ni debe ser la misma; su gravedad debe corresponder a la gravedad de la lesion.

Esta solucion no es, empero, la mas controvertida de las que me corresponde proponer.

Recuerdo que al tratarse de la relacion que debe existir entre la pena del delito frustrado y la del consumado, la gran mayoria de los concurrentes à la clase no hallaron la diferencia que se justificara en rigor de justicia.

Grande debe ser mi audacia al presentarme en pugna con opiniones tan respetables y que tienen en su apoyo el autor único que he podido consultar para tratar este punto; — el inmortal Rossi. Pero me justifico repitiendo las palabras de Santos Lopez Pelegrin:

— «Lo que no me convence no me convence. »

Traigo a la memoria otro recuerdo histórico.

Gonzalo de Córdoba había ya hecho capitular á Tarento en una de sus famosas campañas. La victoria embriagaba á sus valientes soldados, pero no tanto que no se sintieran oprimir por las miserias á que habían llegado. Se trama una sublevación, se presentan las tropas ante su gene-

ral en orden de batalla y se vé salir à uno de entre las filas que con un atrevimiento inaudito se adelanta hácia el Gran Capitan y le dirige un golpe feroz con su alabarda. Pero, el criminal no consigue consumar su plan; la cota de mallas escuda el pecho de Gonzalo y frustra el delito.

Analicemos el hecho.

El alabardero obró en la plenitud de sus facultades. Concebido el pensamiento, lo habia sometido à la consulta de algunos de sus compañeros; discutió con ellos el modo de realizarlo, adoptó el medio que le pareció mejor y perfectamente resuelto, desoyendo talvez mas de un consejo prudente, arrostra todos los peligros y se lanza à la ejecucion.... ejecuta cuanto tiene pensado, cuanto es posible para la consumacion del hecho.

Nadie lo niegue: en la situacion del autor concurren todas las circunstancias que pueden agravarla, que hacen justa, muy justa, la imputacion del acto.

La primera condicion del delito se ha producido plenamente. No hay sobre esta cuestion ni duda; hay evidencia, y evidencia perfecta.

; Y bien ! ξ es esto bastante para que se le castigue como si el delito se hubiera consumado ?

No, decididamente.

He demostrado que en la pena del delito hay que atender forzosamente, no solo à la situacion del autor, si que tambien a la naturaleza lesiva del hecho; he demostrado que sin uno de estos elementos no hay delito social; y he deducido con todo rigor de lógica que la pena es proporcional à à la situacion del agente y à la lesividad del hecho.

En esto no hay sofismas, no hay falsedad; hay, si, un principio justo, universalmente proclamado, y consecuencias fielmente deducidas.

Ahora bien: en el caso en que el delito se frustra, en el caso histórico de Gonzalo de Córdova, será tan grave como se quiera la situacion del autor, y reconozco que no lo es menos que si una causa imprevista no hubiera impedido que el crimen se consumara; esto es incontestable; pero ¿es igualmente cierto que los derechos amenazados hayan recibido una lesion tan fuerte, tan real, como si el alabardero hubiese privado de la vida al héroe del mundo?

No hay lógica, no hay argumento que pueda demostrar la afirmativa. Consumado el delito, la sociedad hubiera perdido à uno de sus miem-

bros mas ilustres; à uno de los hombres que mas influencia ejercian, en su tiempo, en el destino de la Europa; y en esa pérdida irreparable, habria recibido una lesion real, efectiva à su derecho de conservacion, al único derecho que justifica la pena social.

Y frustrado, ¿ qué derecho es el lesionado?

El derecho de la tranquilidad, que no es tan sagrado como el de conservacion, como el de la vida, del cual se deriva.

La sociedad no ha sufrido mas que la alarma proporcionada y consiguiente à la gravedad de la agresion. El mismo Gonzalo ¿ qué sufrió? Recibió el ataque, su serenidad permaneció inalterable; cuando mas, se limitó à prohibir con la sonrisa en los lábios à su agresor, que «jugara » con su alabarda.

La sociedad, pues, sufrió en su tranquilidad, pero nó en su integridad; el derecho principal quedó intacto; solo recibió agresion efectiva, un derecho secundario.

¿Puede ser mas palpable la diferencia entre la gravedad de un delito y la gravedad del otro?

Y si esa diferencia existe, si los delitos son tan desiguales, ¿cómo puede ser justa la igualdad de las penas?

Tan resaltante es la monstruosidad de esta igualdad, que el mismo Rossi despues de sostenerla como consecuencia lógica de su doctrina, comete la inconsecuencia de rechazarla abiertamente en nombre de los sentimientos que en todas partes y en todos los tiempos ha abrigado la humanidad.

He dicho.

F. A. Berra.

Porqué los blancos quieren la paz y los colorados no.

Decia Thiers, no ha mucho, ante la Asamblea Francesa, que una larga esperiencia le ha enseñado à creer, que solo con la verdad pueden salvarse las situaciones dificiles; pero hay situaciones en los pueblos, que parecen haber ultrapasado el límite de las dificultades, mostrandose incurables hasta para el remedio heróico de la verdad.

Tenemos aqui la nuestra que se mantiene firme, que cada dia se agrava, aunque se le administre la medicina en dósis tan fuertes como repetidas y perseverantes.

Justo es reconocer que nunca la prensa ha gozado de tanta libertad como ahora; libertad precaria, sin duda alguna, porque está bajo las amenazas del estado de sitio, y lo que es mas grave aun, bajo las amenazas de un gobierno cebado en manotones de imprenta; libertad anómala, tambien, porque sus franquicias son una contradiccion con los caractères generales del régimen preponderante; pero libertad al fin, que, hoy por hoy, ejercen todos los periodistas con una independencia y latitud nada comunes.

Ahora bien, la prensa libre, se ha unido perfectamente en el propósito de proclamar la verdad de las cosas, sobre el punto principal de la cuestion que hoy hace sucumbir à la República.

Nunca la guerra civil ha recibido mas formidable anatema; nunca se han hecho resaltar con tanta fuerza los males inevitables y crecientes de la lucha tradicional en que los orientales se destrozan.

A nuestro juicio, esto importa un notable progreso en la historia de los partidos políticos.

En esta vez, los ódios con su embriaguez maldita, no han perturbado la razon de los combatientes á punto de volverlos ciegos ante el abismo que se encuentra en su camino.

En lo mas récio del entrevero, han detenido sus armas y se han puesto à escuchar con oido atento la voz de los corazones honrados y de los juicios rectos, que proclaman la necesidad de terminar una lucha fratricida sin bandera ni propósitos, por la reconciliacion de los hermanos bajo una gran bandera de reconstruccion con elevadisimos propósitos de regeneracion política.

En seguida los combatientes han vuelto à la sangrienta arena, pero en el fondo de su alma ha quedado un misterioso sentimiento que les inspira una profunda repugnancia hácia la lucha y un involuntario anhelo por el ideal de paz y de concordia que entrevieron.

Este es el resultado, franco y veridico, de los esfuerzos hechos desde aquella jornada de sangre que presentó a los ojos de Montevideo espantado el cuadro degasrrador de nuestra guerra impia.

Se han producido los esfuerzos; han sido impotentes los esfuerzos, pero ha quedado un jermen que puede fructificar en el futuro.

Ahora bien esos esfuerzos por la paz ¿ a quién se deben?

La impotencia de esos esfuerzos por la paz—; quién la ha causado?

Hè ahi lo que necesitamos preguntar y contestar para darnos cuenta exacta de la jornada que hemos hecho, y de la que nos toca hacer mañana.

Desde los primeros meses de la guerra, apareció en muchos ciudadanos patriotas la idea de terminar la contienda por un arreglo amistoso, y se entablaron negociaciones secretas, para realizar este propósito.

Rindamos un justo homenaje à esa iniciativa generosa, però reconozcamos que por las condiciones en que necesariamente se produjo, no podia trascender ante la opinion pública, ni ejercer influencia real sobre los sucesos.

La misma reflexion puede aplicarse à las proposiciones de paz que el partido blanco presentó al alejarse de Montevideo en Diciembre próximo pasado; iniciativa oficial, muy laudable sin duda, pero que debió escollar, porque la semilla caia todavia en un terreno salvaje, donde la maleza de los rencores de bando ahogaba todo jèrmen de reconciliacion y de concordia.

Un armisticio no es paz; tampoco lo es una tregua.

Hagamos la paz en el espiritu de los Ejércitos, y despues vendrá la paz en el protocolo de los gefes.

No podia la paz en manera alguna producirse por la iniciativa privada ni por la iniciativa oficial.

Tal es el pensamiento que predominó, sin duda, en la propaganda que la prensa sostiene con honrosa perseverancia desde los últimos dias de 1870.

Un modesto diario de la tarde, el Ferro-carril, tuvo la honra de iniciar el movimiento, y poco à poco, mas tarde ó mas temprano, de buena ó de mala gana, con el abandono de la fé ó con los recelos de la desconfianza, toda la prensa ha marchado de frente bajo las santas banderas de la paz.

Cada uno ha servido à su modo esa bandera; pero justo es reconocer que todos la han servido.

Ahora bien, esa prensa à que nos referimos, es la prensa del partido colorado, porque el partido blanco, voluntaria ó forzosamente, se encuentra escluido del derecho de propaganda.

justificables sobre la realizacion inmediata de su triunfo. fundamentales por la paz, y lo ha hecho en momentos de alucinaciones Es la prensa del partido colorado la que ha hecho los esfuerzos sérios y

das, cuando la victoria coronaba con profusion sus armas. nadie la palabra) cierto es que lo hicieron desertando de las filas colorate ageno à los partidos, cierto es que lo hicieron desertando (no asuste & Aun los que proclaman esa idea bajo un punto de vista completamen-

embargo es el partido colorado, el que ha hecho malograr esos esfuerzos. Es el partido colorado el que ha hecho los esfuerzos por la paz, y sin

bajos prácticos de pacificacion. cuando llegó el momento de realizar las aspiraciones espresadas, en tra-Este fenómeno, al parecer contradictorio, se ha verificado sin embargo

garantias à todos, ó lo que es lo mismo, en cuyo seno estuviesen todos soberania del pais bajo los auspicios de un gobierno provisorio que diese los partidos justamente representados. La paz solo podía verdaderamente hacerse sino con la apelacion à la

los colorados rechazan con obstinacion. Esto es lo que blancos se manifiestan dispuestos à aceptar; esto, la que

poderoso y duradero de un deseo real y práctico; aca es el éco débil y fujitivo de aspiraciones teóricas. La propaganda ha encontrado eco en todas partes, pero allá es el eco

pretacion torcida, deben la imparcialidad y el buen sentido ocupary antes de que las pretensiones interesadas quieran darle una interse de asignar sus causas. Estos son los hechos que se encuentran à la evidencia comprobados,

supeditado por el espíritu de partido, por las desconfianzas políticas, por los funestisimos recuerdos del pasado. En ambas filas, el patriotismo obra sin duda, pero se encuentra

inclinacion è igual repulsion hacia la paz. Entregados à su inspiracion primera, los dos partidos sienten iguaj e

La quisieran, pero no la quieren; la creen buena pero irrealizable: Hasta ahi, habla la espontaneidad del sentimiento, la pasion que

es una misma en los diversos combatientes de la lucha.

ticos, y cambian las situaciones por completo. Intervienen entonces las conveniencias prácticas, los cálculos poli-

Entonces, en el partido blanco, la fuerza atrayente de la paz, es super-

repulsiva es superior à la atrayente. rior à la fuerza repulsiva; mientras que en el partido colorado, la fuerza

base hoy innegable: reciproca impotencia para concluir la guerra. ciones militares de los partidos en armas; partimos al contrario de esta Ni por un momento pensamos en atribuir este fenómeno à las condi-

Quiere la paz el partido blanco — ¿ porqué?

Para el partido blanco, la guerra es una cadena de sacrificios enor-

La vida revolucionaria està llena de fatigas, sin descanso y de peligros

ahuyenta con las apariencias de la gerarquia militar. Los grados nada valen ; son una esperanza incierta, y la pobreza no se

El partido blanco tiene un interés supremo en salir de esa situacion

guerra eu El precio de una transaccion, no le parece caro para terminar una ue se arruina.

la probabilidad de alcanzar esclusivamente el predominio. de las posiciones oficiales, y puede contentarse con obtener

Los sufrimientos de la lucha hacen que el partido blanco estienda los

brazos à la paz, como à una ancla de salvacion y de felicidad

En el partido colorado sucede precisamente lo contrario.

Ninguna situacion mas comoda y halagüeña que la actual.

rias de la lucha. que dá una gran masa de infanteria, son mucho mas tolerables las penu-En los pueblos se pasa la gran vida; y en campaña, con la seguridad

socorros, etc., etc. En todas partes, hay grados, y mas que grados, sueldos, sobresueldos,

y cesan de estar à media racion en el banquete del Presupuesto. Bajo un pretesto ó bajo el otro, todos entran al Estado Mayor activo,

Los negocios con el Gobierno abundan y prometen como nunca.

quien dice mando, dice administracion de rentas. Todos son oficiales ó gefes; todos tienen autoridad; todos mandan;

nuacion de la guerra es la continuacion de la edad de oro, y sin meta-Salvo las honorables escepciones, para el partido colorado, la conti-

¿ Cómo ha de querer la paz entonces?

Renunciar tantos beneficios positivos y arrostrar el peligro de perder la dominacion de partido, es demasiado patriotismo en nuestros tiempos.

No se puede exigir tanta virtud en la época del materialismo; tanta virtud en la época de la corrupcion.

Con la conciencia de que no hay bandera para continuar la lucha y presintiendo que no seria imposible hacer la paz, el partido colorado ha de prolongar la guerra, mientras en la guerra se encuentre como hasta hoy... à sus anchas; mientras el Tesoro no esté exhausto para los combatientes, como lo está para las viudas y para los maestros de escuela.

Es lo mismo que sucedió en 1864; entonces, los colorados eran revoluciones y querian la paz; los blancos eran antoritarios y querían la guerra.

Advertencia à los partidarios de la paz y que sin embargo quieren darle recursos el Gobierno: LA PAZ NO SE HARÁ, MIENTRAS EL GOBIERNO NO ESTÉ SITIADO POR HAMBRE!



Consideraciones sobre el gobierno Ingles (1)

CONFERENCIA LEIDA EN EL AULA DE DERECHO CONSTITUCIONAL EL 12 DE MAYO DE 1871, POR D. F. A. BERRA.

_

Señores

A donde quiera que dirijo mi mirada buscando la razon de los fenómenos sociales que se producen en el curso de la vida humana, no hallo mas que dos términos que envuelven todo el secreto de nuestra actividad.

Por una parte el fin que se nos ha impuesto como el objetivo de nuestros esfuerzos incesanţes; por la otra nuestra naturaleza que, limitando las distintas esferas en que gira, determina las leyes que salvan esa inmensa distancia que separa el punto de partida y el término del itinerario que el hombre debe recorrer.

(1) Habiéndome hecho presente el catedrático del Aula la conveniencia de agregar algunos párrafos relativamente á la influencia de la reforma en las instituciones políticas de Inglaterra, he agregado con este objeto algunas consideraciones.

En aquel fin veo gravado con caracteres fijos el dogma del desarrollo numano.

En esta naturaleza descubro un mundo de sentimientos, de aspiraciones, de necesidades que combinándose armónicamente, como otras tantas fuerzas, hace girar en su torno esas esferas que nos son conocidas bajo los nombres de religion, moral, ciencias, artes, comercio, industria, política; esferas que cumplen con las leyes inmutables de su revolucion y de su desarrollo, en ese medio natural que empezando por ser familia, continuó siendo patriarcado, tribu, y concluye por ser sociedad.

Pero ¿qué es esta sociedad? ¿qué son aquellas relaciones?

En la primera no hay mas que conjuntos de individuos que mancomunan sus esfuerzos para dar à su naturaleza moral, intelectual y física un desarrollo que no podria efectuar en el aislamiento.

El hombre, como miembro de la sociedad y como individuo, se conoce idéntico en su personalidad intima. Se conoce en posesion perfecta de sus facultades, de sus libertades y de sus derechos primitivos; y attenas: conoce que necesarios à su desarrollo individual,
le son inherentes, que le son inseparables por la naturaleza de su ser
y por el objeto de su mision.

Así, en la multitud de relaciones que se realizan en su vasta asociacion, no vé mas que una fuerza que viene à garantir la propiedad y el ejercicio legitimo de aquellas inherencias, de sus derechos, de sus libertades, que son inalienables, que él mismo no puede repudiar, porque no puede destruir lo que tiene de mas esencial.

Esta identidad del hombre en todas las situaciones de su vida, es el principio fundamental del poder social; es el que imprime à la sociedad su caràcter elevado, el que hace à la soberania identica à la sociedad misma y por consecuencia, inalienable como en el individuo, y como en él inaccesible à la usurpacion, à la delegacion ó à la renuncia.

Pero esas relaciones no son de la misma naturaleza en su desenvolvimiento; el individuo al buscar en la comunidad la garantia y la facilidad del ejercicio de sus facultades, de su autonomia, necesita que ella discurra los medios de realizarlas; que ya concebidos, se los proporcione; y que lo ponga al abrigo de cualquiera agresion.

En esta triple faz de las relaciones sociales está el origen y la razon

ta à la soberania y que como ella es inalienable y sagrada, de su facultad legislativa, ejecutiva y judicial; facultad que està adscrip-

no es indispensable que la sociedad misma los ejerza directamente. Empero, no es este el carácter del ejercicio de esos tres actos soberanos;

vinculos que lo ligan con sus semejantes responden esclusivamente à este sentido, no debe olvidar que ha nacido para perfeccionarse; que los su desarrollo particular; pero al mismo tiempo que propende en este objeto colectivo, á que sus coasociados no carezcan de lo indispensable à deber propio 'el deber ageno. resultado, y que no debe por lo mismo, ni le es permitido anteponer al como miembro de una asociacion, debe propender à la efectividad del Como se deduce de las consideraciones que preceden, el individuo,

ejercicio debe operarse indirectamente; es decir, por medio de delegados. to de las facultades soberanas al cumplimiento del deber individual, ese Luego, toda vez que por circunstancias dadas estorba el egercicio direc-

soberania, como lo dicen algunos publicistas? ¿ es el simple ejercicio Mas ¿qué es lo que debe ó puede delegar el pueblo? ¿ es acaso su

ciones dadas por lo regular à estos problemas fundamentales de la vida de los pueblos. La historia de todas las naciones nos muestra lo absurdo de las solu-

soberano, estamos en presencia de una escandalosa subversion de los principios mas puros é incontestables del derecho constitucional. Cuando vemos à un rey à quien toda una nacion llama y respeta como

inaudito contra el derecho natural. Las consecuencias han correspondido en todos tiempos á ese atentado

ejercicio, se reservaria su potestad originaria, estaria en el pleno goce alcance, hasta las revoluciones armadas si la fuerza tomara la defensa de que no fuera fielmente desempeñada; usando todos los medios à su de su soberanía, y en aptitud por consiguiente de retirar la delegacion las arbitrariedades. Este pueblo obraria en virtud de un derecho sagrado. El pueblo que delegase el ejercicio de sus facultades, nada mas que el

una autoridad en que hubiera delegado su soberania? ¿ Qué facultades, que fuerza moral le quedaria despues de su monstruosa delegacion? Pero ¿con qué derecho podria pretender un pueblo la deposicion de Bien comprendieron los reyes la significacion del acto por el cual las

naciones los investian con los títulos que constituian su autonomia, su

dignidad y su fuerza.

nombre de la justicia y de la soberania del rey! blo que recurre à las armas para sacudir la mano que lo oprime, en las revoluciones pacificas de la opinion como las tumultuosas de un puecuando hacían valer la legitimidad de su cruel despotismo y condenaban Bien conocian la importancia del despojo que los pueblos se imponian,

sacrificios le ha costado la reconquista de sus derechos y libertades usurluciones de la creacion; pero cuantos esfuerzos, cuanta sangre, cuantos cas, la fórmula quizás no bien definida aun de su rol en las grandes evogresiva que no ha podido contener el absolutismo tiránico de los monar-Es verdad que el espíritu humano ha encontrado en esa marcha pro-

de sus reyes por la tutela aristocrática á que hoy está sometida? siglos de lucha ha tenido que sostener para cambiar el dominio absoluto las libertades modernas, segun la espresion de Biedermann: ¿cuántos Sin estender mas nuestra mirada, limitémosla à Inglaterra, cuna de

Recorramos lijeramente la historia de sus revoluciones.

pretes esclusivistas del Evangelio. gaba en los fèrreos brazos de la tirania que ejercian los reyes y los intérel espiritu sorprende los grandes secretos de la naturaleza, descendia rápidamente atraido por los sueños supersticiosos de la teologia, y se entre-El Occidente, despues de su brillante vuelo hácia las regiones en que

de sus masas y la omnipotencia de los grandes y del clero. sin freno, su anarquia, sus gefes guerreros, su corona, el servilismo y suplantando al orden establecido, su igualdad salvaje, su libertad islas británicas, importando las instituciones sociales de los germanos, Sobrevinieron las conquistas, cuyas alas se estendieron hasta las

con las usurpaciones de mas de tres siglos. quistador, apoyado por la organizacion feudal que se habia fortificado A esta situacion siguió la que trajo mas tarde Guillermo el Con-

moda; à la libertad, la opresion mas barbara; à la igualdad, los rangos Al Wittenagemot de los anglo-sajones sustituyó su voluntad omni-

del feudalismo normando; y mientras los guerreros conquistadores se repartian las tierras de los magnates conquistados, el vencedor de Hastinge se abrogaba el derecho sobre los bosques, la facultad de cobrar contribuciones á su arbitrio, y las prerogativas judiciales de los comunes.

No satisfecho con oprimir y despojar à los vencidos, llevó su persecucion à los mismos que le habían prestado el apoyo de su brazo en la empresa de la dominacion, de modo que, así como en otros Estados eran pródigos los reyes en la concesion de franquicias al pueblo para oponerlo à la soberbia de los nobles, Guillermo trató de afianzar su trono con la abyeccion de todas las clases sociales de sus dominios.

Cierto es que en vez de la influencia de las ciudades contaba él con un ejército regular sostenido con sus propios fondos, pero la resistencia que le preparaban los barones, de acuerdo con los naturales del pais, prometian serias convulsiones à su trono que debian necesariamente redundar en beneficio de las libertades inglesas.

A estos antecedentes locales se reunia la influencia de las poderosas reclamaciones que empezaban à formularse en el continente contra la intolerancia y las tendencias absorventes de la Iglesia, reclamaciones que, aunque sofocadas por el poder papal, no dejaban de propender à la emancipacion lenta del espiritu.

La usurpacion porque ocupó Enrique I. el trono, vino à favorecer la causa de los barones, pues con la debilidad à que lo condenaban los títulos ilegítimos de su advenimiento, concurria la efervescencia de los ánimos, cuyo pronunciamiento no pudo impedir sino concediendo la Carta general, primera en su género de que se tiene memoria en los anales de la Gran Bretaña.

Por esta Carta restituyó el rey á la Iglesia sus antiguos fueros y á los ingleses el derecho sobre los bosques y el goce de las leyes vigentes en tiempo del ejemplar reinado de Eduardo el Confesor. Barones y hombres libres, todos indistintamente empezaron á entrar desde este momento en el terreno en que poco á poco habían de recuperar el libre egercicio de sus derechos naturales.

Ahora como en varias ocasiones mas tarde, las clases mas opuestas concurren de consuno à fundar la obra de su regeneracion; pero no por esto se rempe su chocante desigualdad, no por esto deja el uno de imponer su voluntad señorial y de conservar sus prerogativas, y el otro de ser tratado con la inferioridad del vasallaje.

Los estatuales empezaron à comprender su situacion y à buscar en los bancos de los colegios, la autoridad que debia contrarestar con rentajas la tirania del feudalismo.

Bien pronto se siguió à la carta de Enrique I, el establecimiento de los juicios por jurados, llevado à efecto en tiempo de Enrique segundo; y à los efectos de la instruccion, los no menos considerables de las cruzadas, que à la vez que debilitaron el poder de los barones, los árabes y empezaron à establecer la corriente de ideas que preparó los grandes trabajos y las grandes revoluciones de los sigtos societas produciones de los sigtos paró los grandes trabajos y las grandes revoluciones de los sigtos preparó los grandes trabajos y las grandes revoluciones de los sigtos paró los grandes trabajos y las grandes revoluciones de los sigtos preparó los grandes trabajos y las grandes revoluciones de los sigtos paró los grandes revoluciones de los sigtos paró los grandes revoluciones de los sigtos paro los caracterios de los sigtos preparos paro los caracterios de los sigtos preparos paros los caracterios de los sigtos de los sigtos paros los caracterios de los sigtos de los si

El movimiento político empezó à ajitar los Estados poderosos y debiles del continente. Mientras los helvecios trabajaban por dominar los fuertes castillos de sus señores con los improvisades muros de sus morable que arrancó à la soberbia de Juan «Sin Tierra» el primer monumento constitucional de su pátria.

La Carta Hagna, empero, està lejos, muy lejos de importar una reforma social como la que ya en aquellos tiempos podia exigir la altura à que habian llegado los espíritus. El clero con su tirania, el des y que llevaban la degradacion al seno de las conciencias. Y esas charon la esfera de su accion.

La Iglesia local aseguró su jurisdiccion propia, sus elecciones canónicas, y su derecho de apelacion al papa. Perdió su dependencia, se emancipó, y pudo ostentarse desde entonces como temible rival del trono, como una amenaza constante al progreso de las instituciones

Los nobles no quedaban obligados à satisfacer las cantidades de dinero, los subsidios, los tributos que el rey solia imponerles arbitrariamente desde la época de Guillermo I.—Garantióse la propiedad de los barones y el pueblo perdió terreno en el campo de sus conquistas, ante la medida que aseguraba à sus enemigos contra la pobreza que le traian las frecuentes exacciones.

A esa garantia que tomaba fuerza con la prohibicion de que los constables se apropiaran productos sin consentimiento del dueño y sin

LA BANDERA RADICAL

cido à prision ni condenado à destierro sino despues de juicio. previo pago, se unió la seguridad del individuo que no podria ser redu-

Estas y otras disposiciones de igual espiritu, solo refluian en beneficio

ses secundarias, de librarlas de esa dependencia humillante à que los condenaba la voluntad arbitraria de los guerreros. Nada hay que manifieste la intencion de mejorar la suerte de las cla-

ni à mejorar la jurisprudencia. Nada hay tendente à inculcar los vastos principios de la legislacion;

Una correccion de las costumbres feudales; esto fué todo

ramaba su sangre y gastaba sus fuerzas en àras de un porvenir mas digno del concepto que habia concebido de si mismo? ¿Cómo podia conformarse con estas innovaciones un pueblo que der-

y à los condes y barones de primera clase. pensamiento de proclamar sus derechos por sí mismos, reclamando un puesto en el gran consejo nacional, reservado hasta entonces al alto clero La conducta de los barones debió irritarle sin duda, y sugerirle el

caballeros destinados á intervenir en la resolucion de los negocios del miembros del Consejo, dispuso que cada condado concurriese con cuatro cierto punto esta resolucion, pues al verse abandonado el rey por los El resentimiento de los nobles con Juan sin Tierra favoreció hasta

representativo. fueran elegidos, órden que reiteró mas tarde, iniciando así el sist**ema** Once años mas tarde Enrique III ordenó que los cuatro caballeros

cester diera un paso hácia la democracia proclamando la elegibilidad de en contravencion de la Magna Carta, y dió lugar à que el conde de Leifragio, provocó el descentento general con sus imposiciones de subsidios os hombres libres. Pero al mismo tiempo que reconoció por esos actos el derecho del su-

desde que el sufragio no podia recaer sino en determinadas clases. Esto era completar el derecho acordado por Enrique; derecho falso,

lano, ni contenerlo. Dado este paso gigantesco, era ya imposible hacer retroceder al pueblo

infalible de su omnipotencia. pesar de la resistencia de los Lores que veian en ella el quebrantamiento Eduardo I se vió obligado à constituir la câmara de los Comunes, à

> acusar á los primeros ministros del Estado, bajo los reinados de Eduarnegar subsidios, exigir el sometimiento de las leyes à su aprobacion, y de los actos de la câmara alta con que empezó, hasta formular peticiones, **à la** par del opresor, y estendia su influencia desde la simple aprobacion Empezó la lucha entre las dos Cámaras ; el oprimido levantaba la voz

con una irregularidad notable. dudoso à mi juicio, que el movimiento intelectual seguía hácia adelante á relaguardia de la lógica material de los acontecimientos; pero no es despotismo que pesaba sobre las masas; es posible que la razon quedára Es posible que en todo esto haya podido mucho el sentimiento del

naturaleza del hombre y en los misterios que rodeaban la divinidad. filosófico que, rotas las ligaduras con que nació, habia de penetrar en la otras ideas, é hizo surjir del choque violento de los debates, el análisis luces, pero creó el hábito de la discusion, enseñó à oponer unas ideas à rió à fines del siglo XVII y durante el XVIII ; no fué el foco de nuevas ramente la que podia dar à la inteligencia el notabte impulso que adqui-La filosofia de Aristóteles importada de entre los árabes, no era segu-

cos de las tentativas de emancipacion del espíritu, en el mundo de las dos del siglo XIV, en la propaganda de Wicleff, indicios nada equivonente en la organizacion de su régimen político, presenta ya à media-La Ingleterra que marchaba á vanguardia de las naciones del conti-

« Ante-Cristo » ; la Iglesia herida en su cabeza, empezó à sufrir los fuertes sacudimientos que la desmembraron. camente tanto en lo espiritual como en lo temporal, era llamado el cristianismo sus mas ardientes intérpretes. El Papa, combatido enérgi-En Wicleff tiene la reforma su génio precursor y en su secta el

de desprenderse de las cadenas que lo tenían subyugado. por la combinacion de las tres, que encerraban y resumian la aspiracion por el poder esclusivo de una de las fuerzas que lo emancipaban, sino los señores feudales, con su cámara; al clero, con sus reformadores; no -cnemigos de su libertad : à l. s reyes, con las clausulas de sus cartas; à Asi, pues, el pueblo inglés se sobreponia simultaneamente à los tres

acababa la preponderancia de los barones, y se transformaba la noble Por un momento pareció que bajo el despótico reinado de los Tudor

actitud del pueblo con el decaimiento de los Comunes; pero esta paralisis fué transitoria: las sangrientas escenas de Maria, las usurpaciones de Isabel y las insolencias de los Estuardos, lo despertaron de su letargo.

Es que contra la accion corrosiva de los poderes se había levantado imponente y majestuoso, el descubrimiento de Guttemberg que daba nueva vida y nueva fuerza à las ideas avanzadas de los pensadores.

Las obras empezaron à circular con una profusion entonces extraordinaria; el pensamiento salia de las catedras y de los bufetes para penetrar hasta el último rincon del jornalero; à la comunicacion oral sostituyó la comunicacion escrita; el pró, el contra, todo se leia con avidez y se meditaba con cuidado; la enseñanza fué libertándose de la dependencia de los reyes y del clero; à la ciega adoracion del maestro de la escólastica se opuso la filosofia de Platon; y todas las creencias, todas las opiniones, se conmovieron al impulso revolucionario de la imprenta.

Las ciencias, las letras parecian que empezaban à animarse con el soplo del renacimiento; el cambio de las ideas mas opuestas y atrevidas, la necesidad de examinarlas, de discutirlas, abrió nuevos horizontes à la inteligencia; y sobre los escombros de la fé fanàtica, empezó à elevarse el templo magestuoso de la razon.

Los poderes amenazados por esta esplosion general se vieron en la necesidad de desplegar toda su energia en la organizacion de su desesperada defensa: aqui los reyes perseguian la imprenta; alli los Papas fulminaban anatemas; y por todas partes se estendian los mercaderes de indulgencias, hasta el estremo de atestar las calles y las plazas.

El escàndalo era por demas resaltante para que dejára de indignar aun à los menos despreocupados. La necesidad de dar término à los atentados que el clero cometia impunemente, habia llegado à sentirse por todas las conciencias elevadas.

Solo faltaba una voz potente que despreciando el fuego y los tormentos, iniciara el estallido de una revolucion preparada por siglos de safrimientos y de tentativas desgraciadas.

Yesa voz no tardó en hacerse oir.

Por un lado, Lutero lanza desde Alemania su grito de guerra à los Pontifices de Roma; grito que repercute por todas partes, y que ya en medio del estupor, ya en medio del entusiasmo, forma proselitos que responden à su eco.

Por otro lado, un volcan de sentimientos se agita en el seno de la Gran Bretaña; las pasiones se encienden y no tarda el dia en que el origen divino, la inviolabilidad y la omnipotencia de los monarcas sucumben en la persona de Carlos I por un acto solemne de la voluntad humana.

Las dominaciones absolutas de los reyes y de los clérigos ya no existen ; el poder de los barones se aniquila.

¿Recobra por esto el pueblo su completa soberania? Es dueño de su

conciencia, de sus libertades, de sus derechos?

Lutero proclamó el libre examen, pero como medio de combatir los abusos de la Iglesia romana.

Proclamó la libertad de conciencia, pero con el objeto de dar a su propaganda una sancion oficial.

Despues que Enrique VIII y Eduardo VI consolidaron en Inglaterra el dominio de la reforma; despues que la abrazaron los principes de Suecia, de Dinamarca, Franconia, Hesse, el Palatinado, Brandeburgo; despues que las dictas de Spira y Nuremberg aseguraron á los nuevos sectarios el libre ejercicio de sus creencias, Lutero pisoteó los principios que poco antes habia proclamado y persiguió á los librepensadores con una intolerancia y una teuacidad solo comparables con las del príncipe del catolicismo.

Calvino, Zwinglio y tantos otros, son una protesta palpitante contra los atentados de la reforma à uno de los derechos mas indiscutibles y sagrados del hombre.

Empero, si bien Lutero y sus numerosos sectarios, se opusieron fuertemente à la completa emancipacion del espiritu, no dejaron de producir en Inglaterra un cambio favorable à la libertad, anulando la influencia del clero católico, y el monopolio eminentemente pernicioso que ejercia en la enseñanza.

En política tienen lugar las mismas defecciones, la misma inconsecuencia que en religion.

Parccia natural que despues de la Peticion de derechos de 1628 en que las libertades individuales recibian nuevas garantias; que despues de las sangrientas escenas de 1649 por las que el pueblo recobró su plena autonomia; que una vez planteada la República, sus principios tutelares seguirian amparando el libre desarrollo de las facultades humanas. Sia cuabargo, no fué así.

fué un Dictador investido con todas las vanas grandezas de los reyes. luntad omnimoda de un Protector. — Cromwell mas que un presidente las prerogativas reales limitadas por la voluntad de los comunes, la vo-Al rey de derecho divino, le sustituyó un rey de derecho humano; á

cion que operaban en sus ideas siglos de abyeccion y de sufrimiento. ble que pereciera en el cadalso y en la hoguera la grande transfiguratradiciones, no es el pueblo que en tiempo de Maria, soportaba impasi-El pueblo que por su propia fuerza derrumba el edificio secular de sus El progreso de las instituciones políticas es, à pesar de esto, evidente.

La obra de su nueva personalidad es imperfecta, pero allí està su fuerza,

su voluntad, su vida.

el principio que consagra el derecho del libre examen, la libertad amplia dé la conciencia; — Yo que no comprendo en la República la imposide los pueblos; — veo en los dos grandes movimientos que agitaron à cion disfrazada del prestigio y si el principio que consagra la autonomia la Inglaterra la mano restrictiva, reaccionaria de dos apóstatas. Yo que no miro en la reforma el dogmatismo de los disidentes y si

La mano de Lutero, apóstata de la reforma.

La mano de Cromwell, apóstata de la República.

los primeros reyes de la restauracion. por el estravio de sus pro-hombres y por el despotismo reaccionario de su marcha progresiva à pesar de los entorpecimientos lanzados à su paso su manifestacion y el impulso de la propaganda, siguió sin interrupcion blo inglés antes que en Lutero y Cromwell à quienes no debió mas que Pero la obra de regeneracion que era una verdad en el alma del pue-

quedó la obra del pueblo con el pueblo, quedaron los derechos reconoci-Con el Protector desapareció su obra, el nombre de su gobierno; pero

dos, las libertades reivindicadas.

despotismo transitorio de los Estuardos? ¿ Qué podian importar al porvenir de las instituciones inglesas el

El provocaba la lucha, enardecia los espíritus y daba fuerza á la opi-

mundo el fundamento de su libertad. nion decidida de las masas. Bacon había señalado el camino de la inteligencia y Descartes dado al

fórmulas del venidero, que sin duda inspiraron à los Harrington y à « Inducid. » « Rechazad lo que vuestra razon rechaza, » He ahi las

> autoridad del derecho, representada por la voluntad nacional. los Needham en la tarca de someter la autoridad de los monarcas, à la

LA BANDERA RADICAL

revelan el estado de su época. de nueve años, son testimonios de una virilidad incontrastable, y nos El Habeas corpus y la Declaracion de derechos, jurados en el término

tades individuales. La primera ley, sencilla al parecer, aseguró en lo sucesivo las liber-

súbditos de la Gran Bretaña la libertad amplia de los debates, y el derecho de peticion para todos los ner à la corona la obligacion de cumplir estrictamente las leyes, proclama procedimientos que facilitan el nombramiento de los jurados; y al impoanuencia del parlamento, establece amplia libertad electoral, y determina conservacion de ejércitos permanentes y que cobre contribuciones sin La segunda, célebre en la historia, á la vez que prohibe al rey la

mucho de ilusorio. A todo esto se obligaron los Estuardos; pero hubo en esa obligacion

« de conocer sus derechos; no son esclavos, pero tampoco saben ser Como lo ha dicho un distinguido pensador, « los ingleses dan muestras

Y en efecto, creo que así era la verdad.

ser calculadas para hacer efimeras las ventajas adquiridas a precio de tanto valor y de tantos esfuerzos. formando un contraste sorprendente, las prerogativas reales que parecian Con aquellas clausulas que tan buen sentido revelan, se mezclaban,

que representan la soberania; de arreglar el gobierno general del Estado, el parlamento; de negar el consentimiento à las leyes propuestas por los lidad para ante el Parlamento. y de declarar la guerra, hacer la paz y formar alianzas, sin responsabi Alli se estipula la facultad ilimitada de convocar, suspender ó disolver

el cumplimiento de la convencion. mientras por el otro abdica el primero de todos, el de exigir é imponer En una palabra: el pueblo hace reconocer sus derechos por un lado

la sociedad en sus manifestaciones políticas. mas absurda ante la suprema ley de los principios naturales que rigen No puedo concebir una ley mas contradictoria en sus términos, ni

Renunciar aquel derecho, es querer renunciar à la soberania que,

inherente à la naturaleza humana, es irrenunciable; es consumar en el suicidio moral de una nacion entera, el mayor de los atentados à los designios sagrados de la Providencia.

Bien conozco que aqui se trata de una transaccion entre el rey y los nobles; pero no olvido que cerca de esos nobles y de ese rey, respiraba el valiente pueblo del 1/9 y del 88!

Los momentos eran de crisis.

Aun duraba la lucha tenaz de la autoridad combatida por Needham y la proclamada por Harrington; y luchaban con el ardor, con la desesperación que anima á los combatientes en los momentos decisivos.

Los grandes génios de la Europa presentian que solo faltaba enseñar à las masas «à ser libres» para alcanzar los lauros del triunfo, y esa fué su obra.

Mientras Fontenelli, Bayl, Voltaire y Môntesquieu inundaban la Francia con sus producciones, Collins y Bolingbroke oponian todo el poder de su ciencia y de su talento à las doctrinas realizadas de Walpole.

La luz se hizo lentamente.

El pueblo fué convencièndose de que en vez de las libertades modernas solo gozaban las franquicias de la edad media, y dia llegó en que sinió la necesidad de nuevas reformas.

Pitt hizo mas profundo ese sentimiento.

No se escapaba á la consideracion popular que muchas ciudades que en siglos anteriores eran unas insignificantes aldeas, habian adquirido por el desarrollo de su industria, y de su comercio una grande importancia, mientras que otras que antiguamente eran el centro de un gran movimiento estaban actualmente reducidas à la condicion de miseras aldeas.

No se le ocultaba tampoco la notable diferencia en los derechos de eleccion que à cada distrito correspondia en virtud de los convenios especiales porque se habían incorporado al reino.

Y sin embargo, à pesar de tales mudanzas y de derechos tan ilejitimos, subsistia aun la enorme desproporcion con que concurrian al parlamento.

No pasaba desapercibido que merced à la estabilidad anti-natural de las leyes inglesas, los condes y barones absorvian la diputacion,

en perjuicio de los intereses mas vitales del Estado, y de los derechos del ciudadano.

Era necesario arrebatar à los nobles su preponderancia y llevar à la Càmara de los Comunes la influencia popular; llevarla por una reforma parlamentaria radical.

Tal fué el objeto del bill presentado al parlamento por lord Russell el año de 1832, bill que estuvo muy lejos de importar la reforma fundamental de la Constitucion.

Los ingleses son demasiado amantes de sus tradiciones para renunciar à ellas, ha dicho el Baron de Roujoux; de esperarse era que su Constitucion, que conmemora las luchas y los esfuerzos de tantos siglos en sus tradiciones sajonas, danesas y normandas, en sus privilejios y franquicias populares, en sus leyes de libertad y en sus leyes restrictivas, no seria una escepcion cara à los sentimientos de aquel pueblo.

Dominante en la Cámara de los Comunes la influencia de la nacion, ¿ qué podria el rey? ¿ qué podrian los Lores? — A las prerogativas reales irian oponiéndose facultades comunales; à los derechos de la corona, derechos del hombre, y vendria la regeneracion social por el trabajo perseverante de los nuevos diputados.

El proyecto de Russell tuvo que vencer la oposicion desesperada de los Lores y que soportar los ataques de los reformistas radicales; pero ante las facilidades que ofrecía para operar en el venídero las transformaciones que se tenian en vista, y bajo la enerjia desplegada por las Uniones populares, obtuvo el triunfo en las sesiones del parlamento.

La Inglaterra, desde entonces se encamina de un modo ejemplar hacia sus destinos, en medio de las borrascas que han ajitado a la Europa.

Sin embargo, ese monumento que el viejo continente mira con veneracion y asombro, no realiza el conjunto de los principios que constituyen el credo del espíritu moderno.

.

En el veo una base puramente artificial, derechos lejitimos de la corona, contra derechos lejitimos de los Comunes — un verdadero absurdo, cuyas consecuencias lógicas dependen de la prudencia de un solo hombre.

Veo en el un rey sagrado é inviolable como una divinidad — creacion supersticiosa de los siglos de ignorancia y de abyeccion.

Veo sancionado el principio en cuya virtud están reservados à una clase de juzgados que castigan los delitos, el gran jurado que entiende en las causas criminales y la alta camara del parlamento, — ultraje inferido à la igualdad del hombre.

Veo el derecho de eleccion convertido en facultad esclusiva de los capitalistas — atentado inaudito contra la soberania (1).

No obstante, debe suponerse que el paso dado en 1832 no es el

(1) Se hizo una objectou à este punto por persona de ilustracion, negando que el sufragio sea un derecho natural y apoyando su negativa con el ejemplo de las naciones, que no permiten votar à las mugeres y à los estrangeros.

Aunque no me hallo en aptitud de discutir este punto, puesto que no hemos entrado aun en el estudio del derecho constitucional, creo sin embargo, que la objecion no es exacta.

En primer lugar sé que de todos los argumentos el mas débil es el que opoure hechos al derecho. Los hechos pueden ser injustos, absurdos; el derecho nó. Si alguna vez el hecho es legítimo, es cuando se ajusta al derecho; nó fuera de este caso.

De consiguiente el proceder de los Estados relativamente á las mujeres y á los estranjeros, no puede aducirse como argumento serio en la discusion de su propio fundamento.

Viniendo al terreno de la filosofia, si el sufragio no es un derecho natural ¿ qué derecho es?

Si no es un derecho que el hombre tiene de Dios, ¿ de quién lo tiene? ¿ del hombre mismo acaso?

No podria ser de otro modo.

Luego, el derecho de sufragio es el resultado de una convencion, y fuera de esta convencion no hay justicia.

¿En virtud de qué principio, pues, luchan los pueblos y luchan con tanto entusiasmo por estender el sufragio à todas las clases sociales? ¿ Qué significado tienen los esfuerzos constantes de los ingleses por llevar at

parlamento diputados elegidos por el voto de las masas populares?

O son legitimos estos esfuerzos, aquellas luchas, ó son actos de rebelion contrarios al orden y al derecho convencional (¿eh?)

¿Condenaria mi distinguido replicante estos actos como subversivos del order social establecido por la Providencia?

Me atreyo à asegurar que nó.

Por otra parte: las convenciones humanas reconocen siempre un principiesuperior que las rije, y que les imprime el sello de la justicia ó de la injusticia. ¿ Qué principió rigió esa convencion que dió á los unos y negó á los otros el derecho de votar, de concurrir al gobierno de sí mismos?

Adencia del espíritu humano à elevarse à la cumbre de ese ideal jigandesco que percibe su inteligencia, llegarà à sobreponerse à los absurdos intereses de los grandes como se sobrepuso al absolutismo de sus
reyes, borrando de sus instituciones esas combinaciones artificiales que

F. A. Berra.

Las calamidades del Rio de la Plata

Antes de la colonizacion de estos paises, cuando las orillas del Gran Estuario, cubiertas de lujosa vejetacion, no sufrian la interrupcion de su magestuosa soledad sino por alguno de los indigenas de las escasas tribus que vagaban à sus inmediaciones y que satisfecho de estraer de sus aguas algun pez, ni sospechaba que ese líquido camino tuviese otro objeto que proporcionarle ese misero alimento ó refrescar su ardiente sangre con la frescura de sus ondas, —antes de la civilizacion y del dominio del hombre, —iqué magnifico era el dominio de la naturaleza en estas playas!—¡Qué brisas tan puras! — ¡Qué ecos tan imponentes! ¡Qué espejo digno solo de reflejar el cielo reverberante de luz en el dia, chispeante de estrellas en la noche ó melancólicamente iluminado por la luna!

Dominio tan suntuoso tan sublime, no debiera ser sustituído sino por el dominio de la civilizacion en su mas digna espresion.

A la majestuosa soledad debia sucederle la poblacion activa, sana, inteligente, pululando en bellas y altaneras ciudades, de las cuales se desprendiesen millares de buques dejando apenas un lugar para ser reemplazados por los que viniesen de lejanas rejiones, y en ése flujo y reflujo de la riqueza, el murmullo de la voz humana esponiendo las enérgicas y dulces modulaciones de la armoniosa lengua de Castilla, enriquecida con las nuevas espresiones de la libertad y de la industria.

Cualquiera de estos dominios es digno del Creador del mundo.

Pero ay! desapareció la grandeza de la natura para no reemplazarla la grandeza del hombre.

Las calamidades y las miserias han venido à torcer el destino de la vida y à profanar el magnifico teatro que no sabemos merecer.

LA BANDERA RADIGAL

causa mas eficaz que la militarizacion. dicho que la esclavitud civil no tiene manifestacion mas verdadera ni Guerras mezquinas han militarizado nuestros pueblos y ya hemos

y su despotismo à la unica causa que demuestra — el militarismo. gracias de la Francia al despotismo en que siempre ha estado sumido mas autorizado de la Europa, por el sabio Ferrari que atribuye las desciones y nuestra esperiencia, lo vemos hoy confirmado por el filosofo Este pensamiento que hemos propagado, por nuestras propias convic-

Pueblos guerreros y esclavos son pueblos apestados. ---

pasiones, el vicio de los campamentos y cuarteles enferman el alma y el Los cadáveres, la sangre, el embrutecimiento, la exaltacion de las

La esclavitud torna à los hombres naturalmente activos en holga-

lo todo desde la alta política hesta la reglamentacion de la limpieza. Gobierno, suprema autoridad, monstruosa personalidad que debe dirijirque tiene el derecho de limpiar su casa ó su barrio, sin licencia del Todos esperan las condiciones hijiénicas de los Gobiernos, nadie crée

que se devoran entre si y continuaremos siendo hospitales en vez de por ser defensores de las instituciones, y hemos concluido por ser buitres Empezamos por ser guerreros, héroes de una gran causa; seguimos

¡ Qué vergüenza!

el chacal y las mas asquerosas tieras un suelo de cadáveres y una atmósfera pestilente. Tener un suelo y un cielo, fértil el uno, puro el otro, y formarnos como

bello del mundo para que nos entreguemos à la torpeza en él? ¿ Qué mision hemes llenado? — ¿ Se nos ha dado acaso el oasis mas

la rica chirimoya y la exelsa araucania embellecen y refrescan el fiebre amarilla — Hemos tenido ese regalo griego de alli donde siquiera Este año nos ha ultimado en Buenos Aires la tropical y exótica

tras medidas de higiene. Ay! de vosotros el año próximo - no os creais seguros por vues-

El foco de infeccion que teneis vosotros, es la guerra.

De esa llaga pestitente y siempre abierta emanaran miles de cala-

minará la única sementera que estais haciendo. nar el trigo y grano que no habeis sembrado en este invierno, gerdurante el verano y venga la humedad del otoño, en. vez de germi-El año próximo, cuando el ardor del sol haya calentado la tierra

No sale sino lo que se siembra.

Quien siembra muerte, no espere que brote otra cosa sino. . . .

quedado para llorar enlutados y desfallecientes las calamidades que Jeremias y como los impotentes amantes de la humanidad, hemos Ay de vosotros, si desois la voz de los que como Isaias, como

como fué el dominio de la naturaleza! cemos el dominio de la civilizacion en el Rio de la Plata tan grandioso pueblo la solucion de tan peligrosa crisis y tal vez en poco tiempo reali-Aun es tiempo: en vez de muerte sembrad la vida, y la vida es la paz Escúchese la voz de la verdad que clama por deferir à la soberania del

G. Perez Gomar.

Ojeada sobre Francia

LA CUESTION SOCIAL.

del mundo diferentes son la encarnacion y el simbolo de la democracia moderna: Libertad infecunda, Francia habia proclamado por segunda vez las palabras que ambos, y que en realidad solo dá por resultado una anarquia mansa é sistema híbrido y bastardo que pretende producir con iguales dósis de liacababa de llevar à cabo una de las evoluciones que desde 1789, constituaspecto que la primera : porque la época era distinta y las necesidades Igualdad Fraternidad - Esta vez la República aparecia con diferente bertad y de orden un compuesto artificial que asegure los beneficios de yen su historia — Despues de diez y ocho años de doctrinarismo, de ese Llegaba el siglo presente à la mitad de su carrera - El pueblo frances

mente la primera República - En 1848, se removia en las entrañas de bertad politica y religiosa — Esta tarea la habia desempeñado cumplida-No se trataba ya solamente de afirmar los grandes principios de la li-

mundo la cuestion social — La República francesa no podia menos de tocar esa cuestion.

¿Supo resolverla? — No — Pero nosotros preguntamos — Cuando se plantea en el mundo una cuestion de tal magnitud que envuelve la transformacion completa de la sociedad, ¿ puede nadie esperar que se resuelva de repente, à la primera tentativa, por los primeros hombres que intenten resolverla? — Viene agitándose desde entonces la cuestion social en Europa — Esta es la hora en que no está ni aun planteada en términos hábiles para llegar à su resolucion. Pero el problema está en pié, oscuro, temeroso, imponente — No esperen los gobiernos, no esperen los hombres de Estado poder desentenderse de él.

El problema social no se resuelve por la fuerza — La fuerza es impotente para resolver los problemas que tienen su raiz en las entrañas de la sociedad: problemas que nadie plantea, sino que aparecen por si solos, como producto de los elementos que hierven en el inmenso crisol en que se agitan todos los intereses, todas las preocupaciones, todas las creencias, todas las necesidades de los pueblos.

Como la República de 1848 no pudo resolver el problema social ,vino el Imperio: y el Imperio fué mas socialista que la República.—Las grandes obras que transformaron el aspecto de la capital de Francia fueron el producto del sistema empírico que siguió el Imperio no para resolver, sino para dar largas al problema—Este se presentaba entonces bajo la forma de las necesidades apremiantes de los obreros de Paris. Napoleon III procuró aplacar la amenaza dando à todes los obreros abundante y bien retribuido trabajo. Esos nuevos boulevards, esas obras colosales que el mundo ha admirado en Paris, han sido el producto de ese trabajo. La inmensa deuda contraida por el Prefecto de Paris para costear esas obras, es la subvencion con que el Estado, que no podia resolver la cuestion social, acudió à aplazarla en lo que tenia de mas amenazador y apremiante.

Y cuando Francia ha sufrido los horribles desastres á que la ha arrastrado el segundo Imperio, cuando una guerra impia y asoladora la ha arrastrado á la miseria y á la ruina, ¿no se habia de presentar ese pavoroso problema social que hoy se formula en las exigencias de la Comuna de Paris?

Es muy probable que esta sucumba y que lo que en esas exigencias

haya de legitimo seahogue en sangre à la par de lo que haya de absurdo y monstruoso: que tal es la ley de las reacciones — Pero vendrà otro Gobierno — Lo saludarán probablemente como su salvador los intereses alarmados y los pueblos sedientos de paz: y en breve el problema social, se dibujará otra vez en el horizonte, se identificará con los intereses politicos, y no dará tregua ni reposo à los gobernantes.

Ahi està, en las grandes ciudades de Francia, un pueblo ateo, cuyas creencias han naufragado en las terribles convulsiones del mundo moderno. — Al mismo tiempo que la igualdad establecida en las Leyes civiles hadestruido las grandes fortunas territoriales y las grandes familias históricas, el inmenso desarrollo de la industria y el comercio ha dado al capital un poder de acumulacion irresistible, con el que ciertamente no puede competir el producto de la libertad del trabajo. — Cuando las muchedumbres no encuentran en su conciencia el ideal divino que haciendoles esperar una vida mejor les consolaba de las privaciones de su existencia en el mundo, ¿cual es el freno que puede contenerlas para que no se arrojen a tomar su parte en el botin y su asiento en el banquete de la vida cómoda y agradable?

Apresurémonos à asegurar que conservamos bastante la serenidad de nuestro juicio para no creernos llamados à formular la solucion del problema. A nuestro juicio ni aun està planteado. Han de venir los sucesos, se han de desarrollar los acontecimientos, se han de suceder reacciones y revoluciones, pero lo que es cierto es que en todas vendrà ya envuelta la cuestion social, y que esta no se resuelve meramente con fórmulas políticas. Los hombres de ciencia, los filósofos y los políticos habrán de contribuir à su solucion—Muchos ensayos habrán de hacerse antes de encontrarla—Muchas convulsiones y muchos dolores habrá de costar al mundo—Pero el mundo encontrará al fin su fórmula—Tenemos fé en el progreso de la humanidad, porque tenemos fé en Dios—La humanidad encontrará su camino. La transformacion social, como todas las grandes transformaciones, no puede verificarse sin cataclismos y trastornos. Esperemos y acatemos los designios de la Providencia.

J. Albistur

La quincena política

La venida del ejército del Gobierno - Rivalidades entre Suarcz y Borges - Ordode una batalla - Su resultado probable - La mediacion de la República Arnez de general en gefe -- Reconcentracion de las fuerzas blancas -- Inminencia

patria, porque los males se agravan cada dia, amenazando tormentas **impetuosas sobre la cabeza** de los orientales. ¿Serà cierto que el esceso del mal produce siempre la reaccion del bien? Debemos creerlo para abrigar esperanzas sobre el porvenir de la

sible, como resultado al menos de los trabajos iniciados hasta ahora. Hoy, puede asegurarse ya, que la paz no se hace, que la paz es impo

fallo de la soberania del pueblo! - así lo quiere à despecho del patriolismo, las exageraciones del espíritu de partido. resolver una cuestion que no puede resolverse legitimamente sino por el La lanza de los caudillos ó las bayonetas de los mercenarios, van a

concluye por la transaccion, tampoco concluye por las armas. quieren hacer la paz, tampoco saben hacer la guerra — y si la guerra no Entretanto, si algo se ha puesto en trasparencia, es que los que no

de quedar grabada en todos los corazones por la maño irresistible de La guerra civil, por la guerra civil, no tiene termino! -- esa frase ha

esas palabras como una exageracion de parti-pris; se pensaba entonces rez no volveria à ser lo que fué en la batalla del Sauce, y todos tomaron que la guerra no duraba ni dos meses, y van cinco, y cada dia se vé mas lejano el término. En el primer numero de esta Revista, digimos que el ejercito de Sua-

bres; mas de cuatro mil tuvo en el Sauce. Suarez ha pasado al Sur del Rio Negro con poco mas de tres mil hom-

cantado prestigio, no ha traido ni quinientos hombres de las caballerias de las correrias infructuosas, y el hecho es que Borges, con todo su dedel Norte no volverian á dejar sus pagos porque ya se encuentra hastiada Digimos tambien hace dos meses que la jente de los Departamentos

peligro disfrutan de la vida primitiva alegremente. antes que salir de alli se esconden en los montes, donde sintrabajo ni encuentran los gefes; en su Departamento, se reunirán y pelearan, pero Para los pobres soldados, la guerra no tiene los atractivos que en ella

LA BANDERA RADICAL

Ahora hien, si la gente del Norte no quiere pasar al Sur, la gente del

considerable y constante. estado sobre la costa del Rio Negro, la desercion de la caballeria ha sido Sur no quiere pasar al Norte; durante los dos meses en que Suarez ha

ejército del Gobierno. Por otra parte, diversas causas se han reunido para perjudicar al

Mayor Castillo; quedaron tres batallones sin Gefe! driguez ; la infanteria al comandante Latorre, al comandante Vasquez, al El Estado Mayor perdía al Coronel Reyes; la artillleria al Coronel Ro-

y Borjes, desinteligencia que trasciende en el ánimo del éjercito, contribuyendo poderosamente à desquiciarlo. Y como si todo esto no bastara, viene la desinteligencia entre Suarez

situarse casi en las aproximaciones de la capital? $oldsymbol{i}$ Y todavia preguntaràn algunos, porque ha venido el Ejército a

el ejército de los blancos? sorganizacion, podía Suarez lanzarse à una nueva campaña contra todo ¿Con poco mas de tres mil hombres, y con tales elementos de de-

puede abrir nuevas operaciones al momento. Suarez ha necesitado venir á buscar refuerzos y solo con esos refuerzos

sion bastante numerosa se ha incorporado ya al Ejército. La cuestion de los refuerzos se zanja făcilmente; Ordoñez con su divi-Hé abi el resultado de las grandes victorias del Sauce y de Cardoso !

la cuestion de la organizacion. Otra cuestion mas grave asoma ahora; no es la cuestion de bultos; es

pretesto; en el fondo hay otra cosa. renunciar por el mal estado de su salud; no es cierto; la salud es el Se ha dicho y repetido en la prensa, que Suarez viene dispuesto à

El General Suarez renuncia porque no consigue hacerse obedecer de

Borges; el General Suarez renuncia, porque quiere la realidad y nó las

públicamente que está dispuesto à retirarse à su casa, antes que continuar Borges por su parte, cree que merece el mando del Ejército, y declara

coexistencia en el Ejército no puede prolongarse por mas tiempo Una rivalidad implacable se ha establecido entre los dos caudillos,

su favor todas las resistencias provocadas por Suarez en las cuestiones con Borges, à quien por cierto no escasea la viveza, ha sabido convertir en

el Coronel Reyes y con los Comandantes Vazquez y Latorre; ha sabido hacer recaer sobre Suarez esclusivamente la culpa de la prolongacion de la guerra; ha sabido en fin poner de su parte las ambiciones de Coronado, à quien ofrece la vanguardia en caso de ser él, General en Gefe del Ejército.

Suarez se encuentra con una vasta conjuracion armada de mucho tiempo atrás, y aunque al verse herido en su amor propio, quiera recuperar el ascendiente perdido, puede asegurarse que sin Borges y Coronado no se creerá capaz de conservar el Ejército.

Ahora el General Batlle ha ido α desempeñar el rol de Ulises entre aquellos griegos divorciados.

¿ Cual serà el éxito de su mision conciliadora?

No todos reconocen à Borges la competencia que se atribuye él mismo; se le cree bastante vivo, prudente, leal à su partido, pero poco audaz, de escasa respetabilidad, sin energía para imponerse como General en Gefe, amen de otros defectos, sobre los cuales el espíritu de partido cierra el ojo.

Esta es poco mas ó menos la opinion del general Batlle sobre Borjes, de manera que no ha de halagarle mucho la idea de confiarle el mando superior.

Entre Borges y Suarez, el general Batlle elegiria à Suarez sin vacilar un momento, pero Suarez serà el primero que dejarà el Ejèrcito antes de quedarse solo, esto es, sin su director, que es Borjes, y sin su brazo de recho, que es Coronado.

El nombre de Enrique Castro anda por todos los labios; se asegura que es el candidato de Bustamante y el candidato de Torres; el mismo Suarez lo defiende, con tal de conseguir que Borjes no salga con la suya.

Cuantas pretensiones encontradas! cuanta miseria! cuanta intriga!

La candidatura de Castro es muy temible; el General Batlle reconoce en él uno de sus mas adictos servidores.

Así lo ha comprendido Borjes, y tratando de parar el golpe, se dice que ha urdido una trama verdaderamente maquiavélica.

Lo importante es, propiciarse la voluntad de Batlle, y para esto Borjes ha echado à rodar la idea de que debe mandar el Ejército el Ministro de la Guerra, el Coronel Ordoñez, el cuñado del Presidente.

Ordoñez que ambiciona eso y mucho mas, se habrá puesto de acuerdo

con su compadre Borjes, y el plan sigue adelante con grandes probabilidades de \dot{e} xito.

Bien se alcanza el pensamiento secreto de esta alianza — Ordoñez solo, seria una pantalla para encubrir la indisputable superioridad de Borjes y el Ejército volveria à marchar con dos cabezas, como ha marchado hasta ahora.

Entre tanto, aunque sorprenda en general al público, todas las probabilidades están en favor de la candidatura de Ordoñez para general en gefe del Ejército!

El general Batlle ha de encontrar, y con razon, que ese partido es el que puede producir menos trastornos y conflictos, menos disolucion, menos desquicio.

La imaginacion se espanta al contemplar que el menor de los males para un partido que ha tenido por gefes militares à Paz y à Pacheco y Obes, sea ponerse bajo la tutela de un Ordoñez!

Cómo sorprendernos sin embargo!

El partido que ha tenido por gefes militares à Lavalleja, y à Garzon, hoy está bajo la tutela de Aparicio!

Los sucesos van à decidir bien pronto si nuestras congeturas son erróneas ϕ accitadas.

A nuestro juicio, solo un acontecimiento puede venir à frustrarlas. Si los blancos avanzaran con su Ejército, el peligro acallaria por el momento las rivalidades, y Suarez seria aceptado como Gefe mientras durasen las circunstancias críticas.

En realidad, estamos bajo la amenaza de una nueva batalla, tan sangrienta como la batalla del Sauce.

Merced à la ineptitud de los caudillos colorados, hoy los blancos cuentan con un Ejército tan numeroso como el mismo Ejército del Gobierno—muy inferiores en infanteria, muy superiores en caballeria sin embargo.

Todas las noticias que vienen de campaña parecen confirmar que los blancos se encuentran en efecto decididos à esperar à Suarez, ó à buscarlo si Suarez no saliese en su busca.

La esperanza de los blancos, es elegir un campo abierto donde puedan operar con libertad, desbandar las caballerias del Gobierno, y tentar un supremo esfuerzo para aprisionar la infanteria, que se les escapó en Severino y Corralito de una manera á su juicio incomprensible.

En otras ocasiones cuando la prensa ha anunciado la inminencia de un combate, hemos emitido nuestra opinion asegurando que no podia haberto rei la babria

Hoy, tenemos datos para creer que desgraciadamente los orientales vuelven à las manos, y se aprestan à verter mas sangre de héroes en holocausto de sus ódios insaciables.

Una batalla es inminente, y su resultado — ¿ cual será?

Con toda franqueza, lo consideramos dudoso, muy dudoso, porque si la infanteria del Gobierno es invencible, la caballeria, en su composicion actual, no corresponde à las tradicciones guerreras del partido colorado.

La nueva jornada podrá ser para Aparicio una nueva batalla del Sauce; pero tambien puede ser para Suarez una nueva batalla de Severino.

¿Y que adelantará la guerra con esta nueva hazaña?

Lo que adelantó con Severino; lo que adelantó con el Sauce!

No se aproximará por cierto el dia de la paz conseguida á lanza, y entretanto, el dia de la paz conseguida por la transaccion se alejará infinito.

La sangre trae la sangre; cada corazon que cesa de latir, deja muchos corazones que laten impulsados por los ódios; cada víctima deja profunda y vasta huella de venganzas.

Hé ahi lo que nos espera! hè ahi lo que viene!

El alma contristada busca un punto del horizonte para fijar el eterno resplandor de la esperanza, y apenas alcanza a divisar, señalado por la mano de los incorrejibles, una próxima y probable mediacion de la República Argentina y el Brasil:

Si! nos aseguran personas competentes que la mediacion está acordada y que solo ha venido á demorarse por la interrupcion de las comunicaciones con motivo de la peste en Buenos Aires.

La mediacion, que será indudablemente infructuosa, traerà la intervencion que saldrà inevitablemente vencedora, y otra vez el estranjero será llamado à disponer de los destinos de la Nacion Oriental.

Es la vieja historia de Güelfos y Gibelinos; se entienden con el estrangere antes que entenderse entre ellos mismos!

Gotas de tinta

Durante la mayor parte de la semana que hoy termina, el director de la Bandera Radical se ha encontrado enfermo, y le ha sido imposible ocuparse, de este número, como acostumbra hacerlo siempre.

Sobradamente llenan el vacio dejado por el director, los importantes artículos con que sus colaboradores lo han favorecido.

Despues de dos meses de incomunicacion, recibimos el artículo del Dr. Perez Gomar, que nos h mos apresurado à publicar hoy mismo.

Esta revista vuelve, pues, à tener la inteligente colaboracion de ese amigo que viene à confortar nuestras convicciones y nuestras esperanzas con el aliento de su palabra sentimental y concienzuda.

El viernes à hora muy avanzada recibimos un articulo del distinguido publicista español D. Jacinto Albistur, acompañado de la siguiente carta.

Sr. D. Carlos M. Ramirez

Muy señor mio. No sé porqué siendo yo una de las personas que mas sinceramente admiran su talento y mas fé tienen en la pureza de sus convicciones, no he tenido contacto alguno con Vd.— Probablemente me ha fallado la ocasion de cultivar sus relaciones.

Hago ahora un ensayo enviândole algunas lineas sugeridas por el estado de Francia — Si Vd. las cree dignas de un lugar en *La Bandera Radical*, le agradecerá esta muestra de deferencia su affmo. y atento S. S.

J. Albistur

Arroyo-Seco, 26 de Mayo de 1871.

Deseando corresponder a sentimientos tan benévolos, y honrar nuestras pobres páginas con el concurso de tan conocido escritor, no vacilamos en hacer un sacrificio material para que el artículo del Sr. Albistur viese la luz en este mismo número.

Con toda sinceridad diremos que en medio del hastío y de los sinsabores que nos causa una propaganda de paz y de fraternidad en época luctuosa de guerra civil y de rencores, nuestra mejor, casí nuestra única compensacion son estas espontaneas demostraciones de aprecio que merecemos á personas eminentes é imparciales en nuestras cuestiones políticas.

Reciba el Sr. Albistur las sínceras espresiones de nuestro agradeci-

miento.

El Club Universitario ha resuelto fundar un periódico científico y literario que sirva de órgano al pensamiento de la juventud estudiosa de Montevideo

La idea es digna de aplauso y de concurso público.

Complace à la verdad el contemplar que lejos de abatirse el espiritu de la juventud ante las escenas de retroceso y barbarie que à su alrededor se reproducen sin tregua, acomete con valentia la empresa que en los altos destinos de la patria ha reservado Dios à los obreros de la inteligencia y del estudio.

El periódico del Club Universitario, debe aparecer muy pronto; lo

saludamos de antemano deseándole felicidad y larga vida!

Hoy se inaugura la Escuela de los Treinta y Tres en el Arroyo Seco. La Sociedad de Amigos de la Educación Popular responde à sus detractores con los hechos.

El testamento político del malogrado Elbio Fernandez, se cumple por sus continuadores, y se traduce para la sociedad oriental en nuevos asilos levantados para la educación de los niños que la guerra civil deja en brazos del abandono y del vicio.

Se asegura à última hora que Enrique Castro ha sido nombrado general en gefe del Ejército; si esto es cierto, la influencia de Suarez ha vencido à la de Borjes, y convergerán contra el general que entra, los trabajos iniciados contra el general que sale.

Con tales elementos de desorganizacion, en caso de una batalla, las probabilidades de la victoria pueden estar à favor de los blancos, que hoy se encuentran unidos por la influencia del peligro y por tentar un esfuerzo supremo, capaz de restituirles la preponderancia.

Siquiera por conveniencia propia, ¿ no hara nada el General Batlle

para evitar los males que nos amenazan à todos?

Basta de matanzas, y que las negociaciones de paz vengan bien pronto à devolver à los orientales su hogar, su trabajo, su libertad, su porvenir, su vida....!